"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" ?Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana?

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0670-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 03 de marzo de 2025

VISTOS, los documentos contenidos en el expediente de registro N° 5-839 en diecisiete (17) folios;

CONSIDERANDO:

Que, don JOSEPH JUNIOR LAOS MEDRANO, solicita a la Decana de la Facultad de Psicología, se le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal, por reunir los requisitos exigidos para tal fin.

Que la Facultad de Psicología, con la Resolución Nº 325-2024-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, del 20 de diciembre de 2024, por acuerdo de consejo de Facultad, aprueba otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal a don JOSEPH JUNIOR LAOS MEDRANO, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220, el Estatuto y Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán:

Que el Consejo Universitario, en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2025, acordó conferir el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal a don JOSEPH JUNIOR LAOS MEDRANO, remitiendo el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº 000105-2025-UNHEVAL-CU, para la emisión de la resolución y del diploma correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto Modificado y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio Nº 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; y la Resolución Rectoral Nº 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución de Consejo Universitario Nº 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024;

SE RESUELVE:

MAI AL

- 1° CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminal a don JOSEPH JUNIOR LAOS MEDRANO, del Programa de Psicología Forense y Criminal, de la Facultad de Psicología, obtenido por la modalidad de SUSTENTACIÓN DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° REMITIR el expediente de registro N° 5-839 y la presente Resolución, a la Unidad Funcional de Registro Central y Archivo Académico para su custodia.
- 3° DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos adopte las acciones complementarias de su competencia.

40 DAR A CONOCER la presente Resolución al (a la) interesado (a), según corresponda.

Registrese, comuniquese y archivese.

GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT

RECTOR

ETARIA GENERAL

Distribución: Transparencia Expediente Interesado(a) Archivo

SOCIEDAD UNIVERSIDA